

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1853.

Crónica religiosa.

(De *El Ancora*.)

UNIDAD DE LA IGLESIA.

Las siguientes palabras que leemos en un periódico francés acerca del feliz giro que ha tomado el grave asunto de *El Univers*, confirman lo que al hablar del mandato del señor arzobispo de Paris dijimos en uno de nuestros artículos editoriales, es á saber, que un conflicto que parecia habia de ocasionar graves disgustos á la Iglesia, redundaria en su mayor gloria. ¡Tal es la fuerza de la *Unidad* de la Iglesia católica!

Dice así el periódico á que nos referimos:

Una sola reflexion hay que hacer acerca del acto por el cual Mons. el arzobispo de Paris se ha adherido espontáneamente á los deseos del Sumo Pontífice, levantando las censuras pronunciadas contra el periódico *el Univers*, y es, la que manifestó en nuestra presencia una persona distinguida del culto protestante. «Es necesario confesar, decia, que esta unidad del catolicismo es cosa admirable.»

Este sentimiento de admiracion por la unidad de la Iglesia, espresado por un protestante, es con mayor razon el nuestro; y no dudamos que será tambien el de todos los ánimos ilustrados é imparciales sea cual sea su fe religiosa.

La libertad de un mero periodista eficazmente protegida por solo un deseo y un consejo del Papa, la grande y tan justamente reverenciada autoridad de un arzobispo inclinarse sin embargo ante la sola consideracion de contristar á la Cabeza de la Iglesia, la libertad garantida por la unidad, la autoridad arreglada por la jerarquía; tal es lo que la Iglesia presenta á nuestra admiracion, y lo que se ve muy raras veces en los gobiernos humanos.

Ciertas personas deploraban los vivos disentiimientos suscitados entre el claro francés y parecian temer que no redundasen en menoscabo de la Religion; ahora pueden convencerse de que ha sucedido todo lo contrario; estos mismos disentiimientos se han convertido en mayor gloria del Catolicismo, haciendo brillar su unidad, y han servido ademas para fijar la atencion general sobre importantes cuestiones, como la del paganismo moderno, y para hacer enteramente libre su discusion.

El momento ha llegado para el clero de estudiar la grande y suprema cuestion de la influencia del Renacimiento y del paganismo sobre la sociedad moderna. O debe negarse esta influencia, probar que no existe, y como dijo el sabio obispo de Arras, que no es la mas grande prueba que ha sufrido la Iglesia, ó reconocer en ella el principio del mal que corroe á la sociedad moderna, y esforzarse en combatirla hasta su destruccion.

Son notables las siguientes palabras del periódico *el Univers* del 10:

Ayer publicamos, luego de haberlo recibido; el acto por el cual Mons. el arzobispo de Paris ha tenido á bien levantar las prohibiciones pronunciadas contra *el Univers* en su pastoral de 17 del último febrero. Este acto nos impone una nueva y mas estrecha obligacion de usar con prudencia de la libertad que se nos ha dado, y de corregir en nuestra obra lo que necesita ser corregido, mejorándola tanto como nos sea posible. Teniendo siempre presentes las reglas que nos han sido trazadas, debemos aplicarnos sobre todo á evitar todo cuanto puede parecer contrario á la cristiana moderacion que no escluya la defensa libre, franca y enérgica de la verdad. De este modo tendremos la seguridad de conformarnos á los deseos de los venerables prelados que han manifestado su modo de pensar sobre lo que en nuestros trabajos juzgaban merecer su censura ó su aprobacion; tendremos tambien el consuelo de obedecer á nuestro arzobispo, el cual por las medidas que creyó necesario tomar, quiso hacernos mas dignos de la santa causa por la cual tenemos el honor y la felicidad de combatir; este será el mejor medio de manifestar nuestra gratitud, de obtener su indulgencia y de probar la sinceridad de nuestro respeto por su autoridad. Nuestro principal redactor, M. Luis Veuillot, continúa en Roma, mas los sentimientos que espresamos, fueron siempre los suyos, y en las cartas que recientemente hemos publicado se ha comprometido tanto en su nombre como en el nuestro, á lo mismo que tenemos una satisfaccion de renovar hoy.—Du Lac, Eugenio Veuillot, Coquille, Julio Gondou, Leon Aubineau, Eugenio Taconet, Barrier.

La *Patrie* de Paris publica los siguientes pormenores sobre el modo con que los oficios de la Semana Santa han sido celebrados en las Tullerías:

«El emperador prescribió por sí mismo el órden que debia seguir su familia durante la Semana Santa.

El miércoles al medio dia se celebró una misa rezada en la capilla del palacio, á la cual asistia toda la servidumbre del emperador.

El jueves á la misma hora se cantó una solemne misa, y por la noche á las ocho los artistas de la capilla de S. M. ejecutaron el *Stabat Mater* de Cherubini. Esta ceremonia fué muy imponente; la emperatriz llevaba un vestido de seda negro y un velo de blonda negra, á la española; todas las damas de palacio vestian de negro.

El viernes Santo fué consagrado á la adoracion de la Cruz. El Clero llevó á la tribuna de SS. MM. un Cristo de marfil, que aquellas besaron, lo mismo que todos los asistentes. En seguida se cantaron los salmos.

Por la noche, despues de 23 años de silencio,

la cátedra del palacio de las Tullerías recobró su voz, pues el emperador quiso que se predicase la Pasion ante la corte; el abate Lecourtier fué designado para llenar tan alta mision. El asunto del sermon fué la explicacion de las últimas palabras del Salvador en la cruz. Una religiosa atencion tenia todos los espíritus así como todos los ojos fijos en el púlpito, y las palabras del orador conmovieron en gran manera á su augusto auditorio. En la peroracion, el abate Lecourtier dió gracias al emperador y á la emperatriz, en nombre de la iglesia, del santo ejemplo que daban á la Francia; el elogio ha sido noble y verdadero.

El domingo se celebró la Pascua con una solemne misa cantada por toda la música en la capilla imperial.»

Leemos en *El Ancora*:

Hemos recibido noticias de Roma que, de ser ciertas, serian de no pequeña trascendencia para nuestras misiones de los Santos Lugares. Con efecto, nos dicen se hablaba de un proyecto que se suponía presentado por el Patriarca de Jerusalem á la S. Congregacion de Propaganda para la reforma, digámoslo así, de la Custodia de los Santos Lugares. Añadíase que ese proyecto habia sido ya aprobado por dicha S. Congregacion, y que en él se anulaban varias prerogativas de los religiosos de Tierra Santa y se les sujetaba en parte á los ordinarios; que el superior de la Custodia no podria disponer por sí solo de ningun misionero, de los cuales quedarian unos sujetos al Delegado del Líbano, otros al de Egipto, y los demas al Patriarca de Jerusalem; en fin, se añade que la administracion de las limosnas quedaria á cargo de la Santa Sede por medio del Patriarca, y que se hacen otras innovaciones que vienen á poner casi todo el gobierno y economía de aquella antigua mision en manos del nuevo Prelado.

Déjase conocer cuan importantes son estas medidas, dado que fuesen ciertas, pues hasta ahora no hemos visto publicado oficialmente semejante proyecto ó reforma, si es que existe. De todos modos, y siendo tan interesantes para nuestra patria, que tanto ha contribuido y contribuye con religiosos y limosnas para esa obra pia, y de la que se han tenido por patronos nuestros monarcas, nos ha parecido conveniente llamar sobre ello la atencion, máxime cuando en una real cédula de fines del año anterior se dispuso la ereccion de un colegio de religiosos franciscanos para atender á las misiones de los Santos Lugares.

Al copiar *La España* la noticia de haberse resuelto el Sr. D. Narciso Doyagüe, vicario eclesiástico que fué de Madrid y canónigo de la santa Iglesia primada de España, á abrazar la regla de San Ignacio, dice lo siguiente:

«Nosotros podemos añadir que ántes de entrar en la Compañía de Jesus el señor Doyagüe

hizo donacion de todo cuanto poseia á los pobres de la diócesis de Valladolid, Toledo y Cebú en Filipinas. En esta última ejerció durante algunos años el ministerio sacerdotal.»

A esto añadia *La Esperanza*:

«Por estos hechos tanto mas honrosos, cuanto los bienes del señor Doyagüe eran de bastante consideracion, conocerán los autores de ciertos anónimos que se nos dirigieron cuando *La Esperanza* empezó á manifestar la alta estima en que ya tenia al sacerdote de quien se habla; por estos hechos, decimos, comprenderán que nosotros obrábamos con conocimiento de causa.»

Leemos en la *Gaceta*:

Direccion del Hospital general de Madrid.

—El ilustrísimo señor obispo de Huesca ha remitido á este establecimiento 50 libras de hilas y 320 vendas, á nombre de las comunidades de su obispado, dedicadas á objetos de beneficencia, que son las de MM. capuchinas, carmelitas calzadas de nuestra Señora de la Asuncion, carmelitas descalzas de Santa Teresa, y la del Cister de San Bernardo, en cumplimiento de la oferta que hicieron al gobierno de S. M.—Lo que se pone en conocimiento del público para que le sea notorio este acto de caridad en beneficio de los pobres enfermos del referido establecimiento. Madrid 4 de abril de 1853.—El director, José María Octavio de Toledo.»

Tomamos lo siguiente de *El Católico*:

Nos apresuramos á transcribir la siguiente circular que el Sr. Obispo de Orense ha dirigido á su clero con motivo de la calamidad que actualmente affige á Galicia y de la cual hablamos ya el otro día. Esta circular, que es un nuevo testimonio de la caridad que anima al clero, es como sigue:

Señores arciprestes y curas párrocos de este obispado.

Muy señores míos: una de las varias é importantes providencias que ha adoptado el señor Gobernador civil de esta provincia para atenuar las lamentables consecuencias de la miseria pública que se experimenta por la escasez de la última cosecha, y se ha agravado notablemente con el crudísimo y extraordinario temporal que ha affligido á los pueblos en lo que llevamos del corriente año, ha sido el crear juntas de partido con objeto de que formen la estadística de los menesterosos por falta de cosechas, espresando los que están aptos para el trabajo y los que se hallan enfermos ó imposibilitados, de que arbitren medios y recursos con que socorrer á los necesitados, y de que acuerden el mas oportuno y acertado sistema para su recaudacion y distribucion, segun se ha servido manifestarme en oficio del día de ayer.

De estas juntas han de ser individuos los arciprestes ó curas párrocos que residen en las capitales de partido; pero todos los demas, en sus respectivos distritos ó feligresías, tienen tambien que trabajar é intervenir en cuanto conduzca á tan urgente, piadoso y laudable objeto.

Bajo este concepto, me dirijo á VV. por medio de la presente carta-circular, para encargarles con el mayor encarecimiento, que cooperen eficazmente, en todo lo que esté de su parte, á que dicha providencia produzca los mas cumplidos y satisfactorios resultados, facilitando á las juntas los datos y noticias conducentes, tanto para la pronta formacion de la indicada estadística, como para la adopcion de los arbitrios y re-

ursos mas fáciles, realizables y adecuados al remedio de la calamidad actual, y escitando continuamente á sus parroquianos á que contribuyan con los auxilios que puedan al socorro de los pobres.

Con efecto, la necesidad que padecen nuestros convecinos y hermanos de Jesucristo es muy grave, muy urgente y extraordinaria, en términos que familias enteras, llenas de la mas dolorosa miseria, abandonan ya sus hogares, y recorren los pueblos pidiendo limosna para no morirse de hambre y cubrir su desnudez. A vista de un cuadro tan lastimoso, me prometo que mis amados diocesanos se moverán á compasion, y socorrerán con agrado y buena voluntad á sus pobrecitos hermanos, movidos de la caridad cristiana que les anima y les distingue, y nos manda que nos amemos unos á otros, no con palabras y con la lengua, sino con obras y en verdad.

Mas, en casos de tanta infelicidad y estrechada pobreza, nuestro ministerio no puede estar un momento ocioso, ni mostrarse indiferente; al contrario, debe estar en continuo ejercicio, obrar con incansable actividad y diligencia, y esforzarse sobremanera en proporcionar un consuelo, subvencion y alivio á los pobres necesitados.

Al efecto, juzgo muy conveniente que, así en las pláticas que dirijan VV. á sus feligreses con este apremiante motivo, como en las conversaciones particulares que tengan con ellos, les hagan entender, del modo mas adecuado á su capacidad, la obligacion que tienen de dar limosna de lo que les sobre, en todo tiempo, y ahora mas que nunca; y que dicha obligacion no solamente se funda en la caridad, sino tambien en la justicia, puesto que el designio de Dios en la distribucion desigual de los bienes de la tierra ha sido hacer á los ricos instrumentos y ministros de su Providencia para con los pobres, no dueños ni árbitros de dichos bienes para usar de ellos como quieran.

De la misma manera espero les harán VV. comprender que en las necesidades muy graves y urgentes, como la que actualmente se padece, no deben contentarse con dar de lo supérfluo, sino que, reduciendo sus gastos ordinarios á lo absolutamente preciso, deben cercenar, cuanto les sea posible, de lo que reputan comunmente necesario para la decencia de su estado, á fin de socorrer así con mayores y mas abundantes limosnas á los infelices pobres; y les harán ver á todos, estén mas ó ménos acomodados, que la verdadera caridad es muy ingeniosa y fecunda en auxilios y recursos, escitándoles por este medio á que den todos algo, sea poco ó mucho, en proporcion á sus haberes, segun la instruccion de Tobías á su hijo: «Si tuvieses muchos bienes, socorre abundantemente á los menesterosos; y si tuvieses pocos, no por eso dejes de darles proporcionalmente alguna parte de ellos, y esto de buena gana, con gozo y con agrado.»

Igualmente les recordarán VV. que debemos mirar á los pobres como representantes de la persona de Jesucristo, supuesto que él es quien nos pide en la persona de los pobres, y nos pide lo que le pertenece de justicia. Y si Jesucristo mismo nos pide, ¿con qué humildad no debemos darle lo que es suyo? ¿Quién no se humillará delante de Jesucristo, humillado en los pobres, el cual, siendo rico en el cielo, ha querido tener hambre en la persona de ellos? Procuren VV. pues, que sus feligreses consideren que se trata del socorro de sus vecinos, de sus compañeros de escuela y de niñez, quizá de sus parientes y conexonados, y que, si se mostrasen sordos á sus clamores, incurrieran en la terrible censura que á este pro-

pósito hace San Pablo, cuando dice, escribiendo á Timoteo, que: «Si alguno no tiene cuidado de los suyos, y particularmente de sus domésticos, renuncia la fé, y es peor que un infiel.»

Por último, les harán VV. comprender que lo que hagan en alivio de los infelices pobres, lo aprecia el Señor como si se le hiciese á él mismo, que Dios ama al que da con gozo y buena voluntad, y que el dar limosna con humildad, agradecimiento, amor y alegría, es un medio eficaz para conseguir las gracias y dones del Señor, el perdon de los pecados, y el Reino de los Cielos, pues está escrito en los libros Santos: «Haz limosna de lo que tienes y no apartes tu rostro de ningun pobre, porque así será que tampoco se apartará de tí el rostro del Señor; bienaventurado el que entiende sobre el necesitado y el pobre, en el día malo le librará el Señor: redime tus pecados con limosnas: dad limosna, y seréis purificados de vuestras culpas: bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.» Ventajas grandísimas por cierto, que seguramente no menospreciarán los feligreses de las parroquias confiadas al cuidado de VV.; ántes al contrario, es de esperar que se apresurarán á alcanzarlas ejercitando su caridad cristiana en las actuales circunstancias, con mas diligencia y largueza que en ninguna otra ocasion.

Por medio de estas máximas é indicaciones, esplicadas con el debido fervor, acierto y perseverancia, y de todas las demas que á VV. parezcan oportunas y les sugiera su notorio y loable celo, creemos se avivará la compasion de sus parroquianos, y se reunirán considerables auxilios para remediar tan afflictiva miseria.

Pero en este punto, como en todos los demas, el ejemplo es mucho mas persuasivo que la palabra; su influjo es efficacísimo; y á su virtud y poderoso atractivo nadie se resiste. Por lo mismo, se hace preciso, y ruego á VV. encarecidamente sean los primeros á dar limosna y socorrer á los infelices pobres en esta crítica ocasion; y que den proporcionalmente mas que ningun otro, todo cuanto puedan, y aun mas de lo que puedan. Así lo estoy yo verificando tiempo há, como debo, en socorro de los infinitos pobres que acuden á mi palacio; y á medida que se aumenta su número, me hallo mas animoso, y mas dispuesto á perseverar en este propósito, y á sufrir todo género de privaciones para tener recursos con que remediar á los necesitados.

La miseria que se padece es por desgracia grande y estremada; pero la caridad todo lo sobrelleva, y sus tesoros son inagotables. El cristianismo la ha colocado como un pozo de abundancia en los desiertos de la vida, y de ella hemos de sacar suficientes medios y recursos para subvenir á tamaña calamidad.

Entre tanto, conviene tambien sobremanera que inculquen VV. á los pobres la resignacion en las disposiciones del Altísimo, exhortándoles frecuentemente á que no ofendan á Dios, á que aplaquen su enojo con humildes oraciones, y confien en su adorable providencia.

Dios guarde á VV. muchos años. Orense 1.º de abril de 1853.—Luis, obispo de Orense.»

Dice *El Católico*:

Se han recibido noticias bastante tristes de la mision española de Tierra Santa, tanto que segun elias se encuentra en los mayores apuros y á punto de disolverse, pues habian sido alejados de sus respectivos destinos el procurador general interino y otros dos PP. españoles, sin que se pueda saber el motivo.

Mucho desearíamos que tan tristes noticias no se confirmaran; pero por desgracia tememos que no suceda así. Es de esperar que de ser ciertas haya recibido ó reciba noticia oficial el señor comisario de los Sanios Lugares, y que en su consecuencia el gobierno español, protector de aquella mision, procurará averiguar lo que en esto haya y salir á la defensa de una mision que tanto honor hace á nuestra patria y de que los monarcas españoles se han mostrado siempre decididos favorecedores. Ora el alejamiento de esos religiosos haya sido motivado por alguna calumnia, ora sea parte de algun plan concebido para hacer en la mision española de Tierra Santa una total mudanza, conviene no dejar pase desapercibido este hecho, sino adoptar antes bien todas aquellas medidas que la religiosidad y la prudencia aconsejen.

Limitámonos ahora á estas ligeras indicaciones ínterin recibamos ulteriores noticias que amplien ó espliquen las tristes que últimamente se han recibido.

Palma 23 de abril.

Segun se anunció en este periódico, tuvieron ayer lugar en la iglesia de religiosas de la Purísima Concepcion de esta capital las honras fúnebres que la real Academia quirúrgica mallorquina acordó tributar á D. Mateo Mestre, su vice-director, y uno de los sócios que trabajaron con celo y entusiasmo para lograr la institucion autorizada, del cuerpo que sabe dar muestras de su gratitud á cuantos han cooperado á su fundacion y progresos que experimentan en el estudio quirúrgico, desde que se llevó á cima la idea filantrópica de reunirse los facultativos para con noble emulacion dilucidar en público palenque los puntos mas difíciles del arte de curar. No es pues extraño que la Academia, que tan celosa se muestra en todo cuanto tiene relacion á su instituto, esplayara el sentimiento de que está poseída, por la infausta muerte de uno de sus mas apreciables miembros. Por su parte no economizó gasto alguno para que la funcion saliese tan lucida como lo requiría el objeto; pues la misa se cantó á grande orquesta, repartiéndose durante el gradual candelas de cera amarilla, de cuyo color participaban tambien las antorchas que ardan en torno del cenotafio que se ostentaba en el centro de dicha iglesia. La concurrencia fué muy numerosa, como era de esperarse, atendida la invitacion del cuerpo científico que pagaba aquel tributo á uno de sus individuos, que por su saber y probidad ha dejado gratos recuerdos á su familia especialmente, á sus compañeros de Academia y á cuantos tuvieron la honra de tratarle ó de confiar la cura de sus dolencias á su pericia y solicitud. Sea el premio de su buen comportamiento la mansion de los justos, donde descause eternamente en paz.

Un edicto del Sr. D. José Antonio Togores alcalde de esta ciudad, que se ha publicado en la tarde de hoy 25, despues de copiada una circular del Gobierno de esta provincia, dice así:

«En su obediencia pues se hallará reunido este ilustre Ayuntamiento constitucional en su sala capitular el dia 1º de mayo próximo á las nueve de su mañana para dar principio al juicio de exenciones y declaracion de los 59 soldados é igual número de suplentes que han cabido á esta ciudad y su término; para cuyo acto se cita, llama y emplaza á todos los mozos concurrentes al sorteo, sin perjuicio de la papeleta duplicada que se les remite con obligacion de suscribir una, y en caso de ausencia se entenderá la citacion con sus padres, madres, curadores, parientes mas cercanos, amos ú otras personas de quienes dependan; y caso de no saber firmar unos y otros lo hará un vecino en su nombre; y á fin

de que todos conozcan el derecho que les asiste y modo de producirlo, se estampan á continuacion los capitulos del proyecto de ley que rigen, y son los siguientes.»

(Siguen dichos capitulos.)

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES. ESTADO MAYOR.—SECCION 2ª.—A.

Orden general del 23 de abril de 1853
en Palma.

El Sr. Subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 6 del actual dice al escelentísimo señor Capitan general de estas islas lo siguiente:

«Esco. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Navarra lo que sigue:—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia promovida por D. Nicomedes Larrumbe, teniente coronel graduado capitan de infanteria retirado en Obanos, solicitando le sea mejorado el espresado retiro como comprendido en el artículo 4º de la ley de 28 de agosto de 1841, por haber quedado inútil de resultas de una herida recibida en campaña hallándose sirviendo en el ejército carlista; se ha servido S. M. resolver en 29 de marzo último de acuerdo con lo manifestado por el tribunal supremo de Guerra y Marina, en su acordada en 31 de agosto próximo pasado, que el interesado no tiene derecho á la gracia que pide, y que esta disposicion sirva de regla general para todos los que se encuentren en igual caso.—De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los individuos á quienes pueda comprender la anterior Real disposicion.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Francisco Montilla, capitan del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, el batallon de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor.—Fabian Aznares.

D. Mariano Peralta, auditor de guerra honorario Juez, togado de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho en y sobre una casa algorfa y botiga, números 19 y 20, de la manzana 200, sita en esta ciudad, parroquia de Santa Cruz y calle llamada del Horno de la gloria, propias de Dª Maria Teresa Fonseca, para que dentro de 10 dias se presenten á este Juzgado á deducirlo, en los autos que contra dicha Fonseca sigue D. Antonio Homar y Mayol. Pues que de lo contrario se formará el albalan de subasta con solo las cargas que resulten de autos. Dado en Palma á 20 de abril de 1853.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 29 de los corrientes á las nueve de su mañana, en los estrados de este juzgado, para el remate de unas casas y corral, sitas en la villa de Campos, en la calle llamada *d'en Mas*, propias de D. Antonio Mas, que posee por indiviso con Gabriel Mas su hermano, ausente de la isla. Palma 23 de abril de 1843.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San Gayetano, su patron Andres Melis, de Cullera, con arroz y otros.

Laud San Antonio, su patron José Armengol, de Tortosa, con aceite y otros.

Laud San Antonio, su patron Antonio Albertí, de Villanueva con vino tinto.

Laud Esperanza, su patron Guillermo Palmer, de idem, con vino tinto.

Palma 23 de abril de 1853.—El Administrador.—José Peñaranda.

REVISTA DE PERIODICOS.

ORFILA.

NECROLOGÍA.

ARTÍCULO QUINTO Y ÚLTIMO.

Durante la vida de Orfila algunos españoles se lamentaban y casi le hacian una especie de cargo por haber elegido para teatro de sus glorias á la vecina nacion. Manifestamos ya en nuestro primer artículo los justos motivos que le indugeron á ello y que á nuestro ver justifican bastantemente su resolusion. Ademas, recuérdese por un momento aquella calamitosa época que transcurrió desde 1814 á 1854 y dígame de buena fe, qué habria sido de Orfila, si se hubiese fijado en Madrid, bajo aquel infausto gobierno que, lejos de prestar franco y liberal patrocinio á la enseñanza, cegaba receloso todo manantial del saber humano: á quien ofendia la luz y con un ignominioso decreto condenaba á toda España á la oscuridad cerrando todos los establecimientos literarios. Probablemente en la aciaga reaccion de 1825 quedara despojado arbitrariamente de su cátedra, como sucedió á algunos eminentes profesores: ó tal vez hubiérase visto lanzado á estrangeras playas como el ilustre Lagasca y otros, arrastrando una existencia llena de privaciones y de amarguras: y cuando no, si por una rarísima escepcion hubiese logrado conservarse en su destino, rodeado de todo linage de obstáculos, falto de toda clase de medios y de estímulos, viérase admirado únicamente por un reducido número de amigos, sin que nos legara ninguna de esas obras que han dado á su nombre una fama europea.

Aunque se veia colmado de honores por un gobierno estrangero jamas se apagó en él el amor pátrio, interesándose siempre vivamente en todo aquello que pudiera contribuir á que nuestra nacion recobrara su antiguo esplendor. En estos últimos tiempos varias veces nuestros gobernantes acudieron á sus superiores luces, pidiéndole informes acerca el importantísimo ramo de instruccion pública, que evacuó siempre exacta y cumplidamente, mereciendo por su laudable celo que se le confiriese en 1845 el título de caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III. Hé aquí lo que respectó de Orfila decia en un documento oficial el Ilmo. señor D. Antonio Gil de Zárate en 1847, con motivo de una importante comision que el gobierno de S. M. le habia confiado en Paris. «Fundaba para el mejor desempeño mis mayores esperanzas en los conocimientos y experiencia de D. Mateo Orfila, decano de la facultad de Paris. Estas esperanzas, léjos de ser frustradas, se vieron realizadas aun mas allá de lo que me prometia, siendo justo manifestar aqui que dicho señor, como amante entusiasta de las ciencias y de sus progresos, y como español ansioso de emplearse en obsequio de su patria, previno todos mis deseos, y me facilitó cuantos medios creyó conducentes al feliz resultado de mi comision.»

No es muy comun hallar el talento hermanado con las virtudes privadas, porque una ambicion desmedida, origen frecuente de errores y extravíos, es las mas de las veces compañera inseparable del genio, esponiéndose al quererla satisfacer á toda costa á separarse de las reglas que prescribe la sana moral. No sucedió así con nuestro ilustre patricio; pues si deseó acapar elevados puestos, y los alcanzó; jamás fué con perjuicio de sus cólegas, porque sus relevantes dotes le distinguian siempre entre los demas y supo brillar siempre en los altos destinos por su mérito personal y por su lealtad acrisolada. Sus enemigos, á falta de otras armas, le tachaban de ambicioso; pero interpretaban mal su noble emulacion; pues si deseaba el aumento de su fortuna era únicamente para crearse una honrosa independencia, y para poder derramar sus beneficios sobre su numerosa familia de la que fué siempre glorioso protector. ¿Puede realmente sin grave injusticia llamarse

ambicioso al hombre que, desafiando crearse una clientela crecidísima, cual podía esperarse atendida su grande reputación, consagraba los dos tercios de su tiempo á la instrucción pública?

Orfila fué siempre benéfico sin ostentación, y un sinnúmero de discípulos recibían sus beneficios dejándoles que ignoraran el origen de donde procedían. Muchas veces, abandonando con oportunidad y con noble desinterés sus opiniones científicas, sostuvo y creó la reputación de jóvenes alumnos que mas tarde han honrado con su renombre á su ilustre maestro. Cooperaba con ardiente celo á todos sus trabajos, les alentaba en sus ensayos, les prodigaba las inagotables riquezas de su inmensa erudición, y les guiaba con noble afán en el cultivo de la ciencia, cuyo horizonte deseaba ensanchar continuamente. Su corazón jamás conoció la doblez y su probidad fué igual á su sabiduría. Queda ahora la buena memoria del carácter propio de su talento reflexivo, de la solidez de principios que le acompañaba, y de la amable franqueza que le distinguía. Pudo serle ingrato el espíritu de ambición y de prepotencia en los últimos años de su vida, mas no por esto se amortiguó su inclinación al bien, no dejando de ser el mismo en todas las circunstancias de la vida, tanto por sus amigos como para sus enemigos.

Tales fueron las eminentes cualidades y virtudes de nuestro sabio compatriota, cuya prematura muerte deploran á un tiempo la ciencia y la humanidad. La prensa médica de Madrid, deseando dar un público testimonio de respeto y admiración á la memoria de Orfila acaba de abrir una suscripción para erigirle un monumento fúnebre. Su hermano, don Antonio Orfila, se ha asociado á tan feliz pensamiento, ofreciéndose con generoso desprendimiento á cubrir el déficit que resulte entre las sumas que se recauden y las que se necesiten para que sea digno del eminente varón, que en el orden científico, constituye la mayor gloria de estas islas después de Raimundo Lulio.

Creemos oportuno referir los títulos con que se vió condecorado durante su larga carrera. Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, de la Legión de honor de Francia, de la orden de Santa Ana de Rusia, de la de Leopoldo de Bélgica, del Cruceiro del Brasil, médico consultor del rey de Francia, decano y profesor de la universidad de París, consejero Real de Instrucción pública, miembro del consejo general del departamento del Sena, del consejo general de los hospitales, del consejo académico, del consejo de sanidad, miembro del instituto, de la academia imperial de medicina, de la sociedad de emulación, de la de química médica, de la universidad de Dublin, de Filadelfia, de Hanau, de las academias de Berlín, de Madrid, de Barcelona, de Palma, de Murcia, de Liorna, de la Real sociedad económica mallorquina de amigos del país etc. etc.

(Balear del 22.)

Llamamos la atención de la autoridad superior política sobre el contenido de la comunicación que insertamos de nuestro corresponsal de Ivisa. Consideramos, atendiendo que en aquel país la mayoría de sus habitantes tienen sus viviendas diseminadas, fuera muy conveniente para no privarles de un arma para custodia de sus propiedades, que las licencias sean gratuitas, porque á no ser así presentimos que los temores que nuestro corresponsal anuncia toquen muy luego la realidad. También creemos fuera conveniente la aclaración que demanda respecto del asunto de contribuciones atrasadas, punto que á nosotros nos ha causado bastante extrañeza la lectura de la copia del recibo que nos ha remitido, y nada de particular tiene que así haya sucedido cuando por el mismo se reconoce haberse hecho efectivas unas contribuciones correspondientes á los años 1846 y 1847 en 10 de marzo de 1853. Cuando abarca tan larga fecha nada de particular tampoco hay en que se formen comentarios ni que se murmure. Con la aclaración se evitarían. Nos parece muy oportuno y del caso que se haga.

IVIZA 15 de abril.

Insisto en cuanto manifesté en mi anterior, de que las licencias para poder tener arma en esta isla, sean gratuitas, pues de lo contrario, por falta de medios para satisfacer el valor de ellas los hombres honrados, cumpliendo con el bando de entrego, quedarán á merced de los tunantes. Los males que de no ser gratuitas las licencias pueden seguirse son incalculables, pero necesariamente de deplorable consecuencia; porque los malvados procurarán eludir el mandato de entrego, y seguros de que no hallarán contrarresto, serán mas osados y audaces. Esto se teme, y hé aquí la razón porque en medio de conocerse es muy conveniente no tengan armas otras personas que las que ofrecen completa garantía de su honradez, como la orden de recogerlas envuelve á todos, y para poder tenerla se precisa licencia que hay que pagar, hay un sentimiento público en contra de esta medida, que fuera del caso de haber de pagar la licencia es bien seguro hubiera sido bien recibida y elogiada

por todos los hombres de bien. Repito que fuera de desear se concediesen las licencias sin retribución. Con ellos se evitaria el que se priven muchos de una defensa y resguardo tan necesario para sus propiedades. (*)

Ha venido á parar á mis manos un recibido de contribución, del cual incluyo copia, cuyo contenido me ha sorprendido, como no podrá ménos de sorprender á Vds. Es nada ménos las cuotas á que alude cobradas há pocos dias con el recargo de 4 rs. vn. en real y 10 por 100 por apremios de 1º y 2º grado, á los años 1846 y 1847: es decir, que en 1853 se han cobrado unas cuotas impuestas en 1846 y 1847. A la verdad no comprendo cuando los pagos son por trimestres y anual la cotización que debe satisfacerse dentro de él, se haya dejado pasar sin hacerlas efectivas el tan largo plazo de 6 y 7 años. Esto es para mí incomprendible, y no alcanzo ni atino á dar solución satisfactoria á este proceder que por mas que la tenga se presta á consideraciones que no favorecen. No me admira, pues, mayormente cuando parece que este caso no es aislado, se murmure tanto y que aludiendo á este ó á otro sea objeto en conversaciones, de juicios, cálculos y consideraciones que la moral pública está interesada en que se desvanezcan, si no hay razón en ello, ó en otro, en el de ser abuso se corrija. Con lo primero, si tal es debido, se quitarán todas las habladurías, escrúpulos ó repugnancia que pueda haber en los que faltan á pagar, sirviendo de satisfacción al mismo tiempo para la debida satisfacción, toda vez que hay duda, de los que han pagado. Esta demanda no puede ser mas justa, por que justicia, y no otra cosa encierra, el que se declare si deben pagarse atrasos de esta naturaleza; y en el de no haberse debido de pagar muy justo es también no tolerar que lo contrario se haya hecho, ni persistir se reproduzca.

Sobre ambos extremos deseo esciten Vds. el celo de la autoridad superior.

Los precios que han tenido en este dia los artículos que se espresarán han sido:

Trigo de Sevilla á 52 rs. va. cuartera. Idem del país á 48 id. id. Cebada á 20 id. id. Maiz á 32 id. id. Garbanzos á 76 id. id. Habas á 44 id. id. Habichuelas á 72 id. id. Guijas á 40 id. id. Arroz á 19 reales arroba. Aceite á 18 idem cuartan. Vino á 16 id. cuartan. Aguardiente á 64 id. id. Algarrobas á 9 reales quintal. Carbon á 8 id. id.

El número de buques fondeados en este puerto desde el 9 del corriente hasta el dia de hoy ha sido el de 9, y el de 15 los despachados ó salidos.

(Corresp. del Gen.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN FIDEL, CAPUCHINO.

Fué natural de Sigmaringa, insigne misionero y uno de los predicadores apostólicos mas infatigables que ha tenido la Iglesia en el siglo XVII. Enviado por la congregación de Propaganda fide á los suizos para extirpar la herejía que sembraron los luteranos en aquellas tierras, murió traspasado de una lanza á manos de los enemigos de la fe católica, logrando ser el protomártir de la congregación á que pertenecía.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de Ntra. Señora del Socorro por la tarde se practicará el ejercicio de la Virgen de la Consolación, vulgo de la Correa, con espesición de S. D. M.

= En la iglesia de la Consolación al anochecer se hará el ejercicio del cuarto domingo, dedicado á la Purísima Virgen, titular de dicha iglesia.

= En la de Niñas huérfanas á las Ave Marías se dirá el sagrado trisagio.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21. De Cullera en 4 dias laud María, de 55 ton., pat. Miguel Buzá, con arroz.

(*) Hallándose en igualdad de circunstancias, nuestros pacíficos y honrados campesinos, de esperar es que se les restituya en el goce que disfrutaban, años hace, y que apetece el articulista.

(N. del D.)

De Matanzas en 50 dias bergantín Cid, de 152 ton., cap. D. Francisco Sacristá, con azúcar. Quedó en observación.

De Valencia en 5 dias polacra Catalina, de 148 ton., cap. D. Antonio Compañy, en lastre.

Dia 22. De Marsella en 8 dias polacra Cármen, de 105 ton., cap. D. Pablo Crespi, con vino, cueros y efectos.

De Villanueva en 4 dias laud Esperanza, de 45 ton., pat. Guillermo Palmer, con vino.

DESPACHADAS.

Dia 21. Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Medinas, con 27 pas., géneros y balija.

Para id. laud Santa Faz, de 76 ton., pat. Cosme Baezá, con algodón y lastre.

Para Sevilla laud Cármen, de 49 ton., pat. Pedro José Izquierdo, con 4 pas., leña y efectos.

Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., pat. José Ferrer, con 3 pas., fruta, tablones y efectos.

Dia 22. Para Aguilas polacra goleta La Bella, de 51 ton., pat. Pablo Coll, con un pas., leña y efectos.

Para Ciudadela falucho Tres Amigos, de 14 ton., patron Jaime Manresa, con aceite, jabon y efectos.

Para id. falucho Juanito, de 19 ton., pat. Juan Triay, con 4 pas., jabon y efectos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 24 DE ABRIL.

Sale el sol á las 5 horas y 12 minutos.

Pónese á las 6 y 48

Sale la luna á las 8 y 7 id. de la noche.

Pónese á las 5 y 55 id. de la madrugada.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

11 h. 58 m.

AVISOS

Depósito de sanguijuelas, por mayor y menor, á precios equitativos: se halla establecido en los puntos siguientes: en la farmacia de Meliá, plazuela del Call; en la de Tolrá, delante la casa del Sr. Cirerol, y en la botica del lado del carpintero inmediato á Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel.

= Una nodriza de edad de 28 años, y la leche de 7 meses, solicita criatura para darle de mamar en casa de los padres de esta. Darán razón en esta imprenta.

= Se desea vender el predio *Son Vent*, del término de los *Establiments Vells*, estension de una cuarterada, tres cuarterones, y diez estadales; poblado de almendros, con casa rústica y urbana, cuyas buenas cualidades es difícil explicar. El que guste podrá ir allá y cerciorarse por su propia experiencia. En esta imprenta darán razón de su dueño.

= Acaban de llegar á esta ciudad unos fabricantes de cristalería de los mejores establecimientos de Bohemia: dichos señores traen un gran surtido de toda clase de piezas de cristal para todo uso, blancas, de color y doradas, muy curiosas, á los precios marcados en la fábrica: permanecerán en Palma muy pocos dias. Viven frente la platería de Nicolas Bonnin, calle de la portería de Sauto Domingo.

= Se hallan de venta dos casullas, una de tizú de oro y la otra de lana de plata, y tres cíngulos de varios colores: en esta imprenta darán razón.

= En la plaza de la puerta de Santa Catalina manzana 208, número 56, hay dos pisos para alquilar: en la tienda del lado darán razón.

= Al lado del horno del Call, hay un primer piso para alquilar con bastante comodidad: en el segundo piso darán razón.

= En la tienda de paños establecida en la cuesta de *Ambrós*, bajo la denominación de Palabi y Mateu, se ha recibido para vender á comision con la rebaja de un 20 por 100 de su coste, un variado surtido de pañuelos batista, vulgo *escambray*, de varios colores; telas irlandesas de colores diferentes para camisas, etc. Los señores que gusten pasar á dicha tienda podrán ver y enterarse mas por menor del gusto y baratura de los mismos.

= En la manzana 170, núm. 19, calle de *can Danús*, hay un segundo piso para alquilar: dará razón el carpintero que vive al lado de dicha casa.

BAÑOS DE AGUA DULCE.

El establecimiento de la calle de los Huertos permanecerá abierto todos los dias, hasta nuevo aviso, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para los que gusten bañarse.